INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

A los Señores Accionistas de:

XOFTH CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario principal de la compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los demás estados financieros por el año terminado.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, así como también la evaluación de las políticas y normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Por lo que puedo concluir que las operaciones y registros contables se han aplicado de forma adecuada a lo estipulado en las Normas Internaciones de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de XOFTH CIA. LTDA y los demás estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Cordialmente,

Ing. Diaz Diaz Lorena Janeth

COMISARIA PRINCIPAL